Año IX—Número 2.151 SALTA Sábado 15 de Julio de 1899
ELC1-116

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 15 de 1899.
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á las 2.15 p. m.

INCENDIO EN "LA PRENSA"

FIESTAS FRANCESAS

SOLICITANDO LICENCIA

Nuevo Juez Federal

Anoche prodújose súbitamente un incendio en el palacio de «La Prensa», produciendo gran alarma entre los operarios y empleados de ese establecimiento, causado por una corriente eléctrica de un hilo cortado. Quemáronse varias maderas y cuadros, particularmente el entablado de un salon, siendo rápidamente sofocado con el concurso del cuerpo de bomberos. Los perjuicios ocasionados en el edificio son pequeños.

—Continuaron anoche y durante todo el dia las grandes fiestas de la colectividad francesa residente en esta metrópoli, con gran animación y lucimiento. Los espectáculos públicos dados en los teatros á beneficio de los desvalidos, los bailes y kermeses de las diferentes asociaciones francesas y las otras fiestas han estado llenas de numerosos concurrentes, figurando entre ellos muchas familias argentinas.

El ministro plenipotenciario francés, conde de Sala, dió una brillante recepción diplomática y un gran banquete, habiendo recibido innumerables felicitaciones.

—Por el ministerio de Relaciones Exteriores se está redactando el mensage del P. E. N. que se elevará al Congreso Nacional solicitando la licencia respectiva para que el Presidente de la República pueda emprender su anunciado viage al Brasil.

—El Dr. Carrillo, juez federal de la sección Jujuy, ha telegrafiado al ministro de Justicia, Dr. Oswaldo Magnasco, comunicándole que el lúnes próximo toma el tren que lo ha de conducir á esta capital de paso para La Plata, donde tomará posesión del juzgado nacional de esta última ciudad, en reemplazo del Dr. Aurrecochea.

Buenos Aires, Julio 15 de 1899.
Fechado á las 12 m.
Recibido á las 2.40 p. m.

COMISIÓN REVISADORA DE TARIFAS

CUARENTENA

Juicio político á Aurrecochea

EN HONOR DE FERREYRA

Se ha nombrado por el ministerio de Hacienda la comision encargada de efectuar la revision de las tarifas aduaneras de la República y de las reformas necesarias que hay que introducir en ellas, componiéndose de varios funcionarios y congresales. Ha sido nombrado presidente de esa comision el diputado nacional Dr. Anadon.

El comercio ha recibido con agrado esta disposicion del gobierno, aunque duda mucho de su buen éxito en bien de los intereses del país.

—En vista de los informes recibidos del ministro argentino en el Brasil sobre el estado sanitario de los puertos de aquel país, declarados sucios por el Consejo Nacional de Higiene en virtud de la epidemia de la fiebre amarilla, el gobierno nacional decretará en la próxima semana el levantamiento de la cuarentena ú observación sanitaria de 24 horas á que estan impuestas todas las procedencias brasileñas.

—Recien hoy será notificado el juez federal de La Plata, Dr. Aurrecochea, del auto dictado por el tribunal político sobre su comparendo y suspension en el ejercicio de sus funciones como magistrado.

—Un numeroso grupo del magisterio de esta capital federal proyecta organizar una gran manifestación pública en honor del eximio educacionista Andrés Ferreyra, el primer pedagogo de la república, quien desde hace quince años consecutivos de labor ha luchado siempre en favor de la educación común, introduciendo grandes reformas en los sistemas y en la enseñanza, publicando textos y libros de gran utilidad nacional.

Los iniciadores han recibido numerosas adhesiones de todo el personal de las escuelas de esta capital, como tambien de todas las provincias de la República.

Buenos Aires, Julio 15 de 1899.
Fechado á la 12.50 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

EL PROYECTO DE CANÉ

Monumento del Congreso

Manifestacion de honor

VISITA Á DEPUTRON

SENSIBLE FALLECIMIENTO

Cotización del oro

Primer premio de loteria

La Comisión de negocios de la Cámara de Senadores ha comenzado el estudio del proyecto de la ley presentado por el senador nacional por esta capital, Dr. Miguel Cané, en el que se ordena la expulsión de los extrangeros criminales é inhábiles para el trabajo. Esa comisión parlamentaria asegura que para la semana próxima estará dispuesta á presentar á la alta cámara el dictamen respectivo.

—El diputado nacional Dr. Balestra presentará en la semana próxima á la Cámara de Diputados un proyecto de ley para la reforma en la ejecución de las obras del edificio histórico del Congreso de Tucumán, bajo un nuevo plan.

El gobierno nacional por ese proyecto tendrá que designar una gruesa cantidad de pesos para su erección, mientras que para el monumento 20 de Febrero que se trata de levantar en ésa, ningun representante ni siquiera moción ha hecho en su favor.

—El directorio y personal del Banco de la Nación Argentina ha hecho hoy una expresiva manifestación de aprecio al ex-presidente de ese establecimiento nacional de crédito Sr. Manuel Aguirre, por su laboriosa y honrada administración en el periodo en que ha desempeñado la presidencia.

—El Sr. Mariano S. Unzué ha tomado posesión del elevado cargo de presidente del Directorio del Banco de la Nación.

—El general Roca y su ministro de Relaciones Exteriores, Dr. A. Alcorta, se presentaron á la Legación chilena á objeto de enterarse del estado de salud del diplomático de Chile, Dr. Deputron, quien se encuentra algo mejorado de sus dolencias.

Este acto del general Roca es muy comentado en todos los círculos sociales y políticos, atribuyéndolo á la falta absoluta de tacto diplomático y como un hecho sin precedentes.

—Ha fallecido en esta capital el Dr. Tristan Demaria, juez del crímen de la provincia de Buenos Aires, siendo muy sentida su muerte.

—El Sr. Uladislao Frias, que se encontraba enfermo guardando cama, se ha reagravado.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 212.90 y cerró al 212.14.

—En la loteria de beneficencia nacional jugada hoy, salió premiado con 150 mil pesos el número 10,835.

FRANCIA

Celebración del aniversario

Gran manifestación popalar

MOTIN EN CHEBURGO

Castigo á los exaltados

PARIS, Julio 15, horas 11 a.m. —En todas las ciudades y villas se ha festejado dignamente el glorioso aniversario de la toma de la Bastilla con inucitado esplendor y animación.

—La gran revista militar de Chalons se efectuó con una brillantez y corrección como pocas veces se ha visto, habiendo tomado parte mas de 150.000 soldados.

—Entre las innumerables fiestas celebradas en esta capital, la mas notable ha sido la gran manifestación popular con antorchas, la que se formó de 300,000 ciudadanos. Mr. Derole de Habert y otros republicanos espectables presidieron la manifestación.

La corrección y orden observado ha sido completo, sin haberse notado ningun atentado ó desorden como se temia.

—Comunican de Cheburgo que un grupo de soldados pertenecientes al cuerpo de infantería de marina se sublevaron destruyendo el material y adornos de las fiestas públicas que se celebraban en ese puerto. El pueblo y la policía, ayudados de un cuerpo de tropas regulares sometió inmediatamente á los amotinados, reduciéndolos á prisión.

De la refriega salieron heridos 1,460 personas, y varios muertos.

La tranquilidad ha vuelto á reinar en esa capital, segun comunicaciones del prefecto.

ESPAÑA

DESORDENES PARLAMENTARIOS

Espectativa pública

MADRID, Julio 15, horas 10 a. m. —Al hacerse moción en la Cámara de Diputados por algunos representantes ministeriales para enviar á su Magestad la Reina Regente, Maria Cristina, un mensage agradeciendo la donación hecha de un millon de pesetas al presidente del Consejo de ministros, Sr. Silvela, pronunciáronse por los representantes republicanos violentos discursos, criticando acerbamente la conducta del gobierno, calificando con epítetos injuriosos al ministerio y á sus partidarios, lo que dió lugar á grandes desórdenes entre los diputados, quienes se dieron de bofetadas y sillazos.

El pueblo que habia asistido á esa sesión vivó frenéticamente á los republicanos, autores del desórden parlamentario, obligando á la guardia civil á desalojarlo de sus posesiones.

—Con motivo de estos sucesos parece empeorarse la situación política del reino, y espérase nuevos acontecimientos contra el actual estado de cosas.

Ecos

Ferrocarril chileno

DE ANTOFAGASTA Á SALTA

La noble propaganda de la prensa de esta capital que emprendió á raiz de la misión que trajo el Ingeniero Abd-El-Kader, representante de la Compañia Inglesa que explota el ferrocarril de Antofagasta, parece que dará sus frutos en favor de los intereses de esta provincia, convirtiendo en una realidad los anhelos y aspiraciones de los habitantes del norte de ambas Repúblicas.

La carta que con gusto publicamos á continuación y que es la segunda de las que aparecen en este diario dirijidas desde Santiago de Chile por un personage que ocupa una alta posición social y política en aquel pais, á un distinguido caballero de esta,—demuestra de una manera clara el propósito que hay de construir la linea férrea internacional hasta los límites argentinos, que constituirá la primera sección de los trabajos de esa linea, y con la que nos separará una distancia no mayor de 350 kilómetros.

Dice así la carta referencia:

Santiago, Julio 1º de 1899.
Estimado M.

Como le prometí en mi anterior informarlo de todo lo que se refiera al asunto del ferrocarril á esa provincia, cumplo hoy asegurando á Ud. que en los primeros meses del año próximo, la compañia inglesa de Antofagasta procederá á la construcción de la línea en la sección chilena, buscando acercarse en lo posible á la región Calchaquié.

Esta obra se reducirá por ahora á la construcción de 250 kilómetros de via por terrenos poco accidentados, y su terminación está calculada para el 1º de Enero de 1901—un año de demora,—quedando esa ciudad solamente á 350 kilómetros de distancia del puerto de Antofagasta, digo del puerto, por que los 250 kilómetros de via férrea se salvarán en seis horas.

En estos momentos se está preparando la solicitud de concesión que se ha de remitir á nuestro ministro en Buenos Aires; en caso de que el Congreso de ese país no acordase la concesión, la Compañia se propone solicitarla sin garantía ni prima del gobierno de Salta, dándole el carácter de provincial la parte del ferrocarril que recorra su territorio y el que partirá de esa ciudad hasta empalmarse con la via á Antofagasta, que ya estaria construida hasta los límites internacionales.

Puedo tambien adelantarle la agradable noticia de que, como un corolario del ferro-carril de Antofagasta á esa, se formarán varios sindicatos para la colonización de las regiones del sud-oeste de esa provincia y explotación de sus ricas producciones.

La compañia inglesa por su parte se propone confeccionar una tarifa reducida que facilite esa colonización y el desarrollo de los productos de ella.

Tanto la compañia inglesa como los sindicatos que se formarán de nacionales y extrangeros, estarán vivamente interesados de que la fuente productora de Salta tenga su mercado en Chile; de este modo podremos tener en nuestras mesas de comer la aromática chirimoya y rica naranja de Campo Santo, el perfumado durazno y agradable manzana de calchaquié, el mantecoso y suculento queso de los valles salteños y tantos otros frutos de excelente calidad que se producen en esas regiones privilegiadas.

Nuestras familias podrán visitar esa bonita ciudad mediterranea, enclavada en ese pintoresco Valle de Lerma, y nuestros enfermos encontrarán modo de ir á curarse en el espléndido balneario del Rosario de la Frontera, donde la *créme* bonaerense hace su agosto de buen tono.

Dentro de unos quince dias mas, creo le podré comunicar algo mas positivo sobre esos sindicatos que no dudo llevarán sus buenos capitales, con lo que conseguirá esa Provincia salir de su estado de postración.

Hace bien la prensa salteña de hacer su propaganda en bien de los intereses del norte de esa República, por lo cual felicito en Ud. á ese pueblo culto.

Su carta fué bien recibida y leida con interés, pues varios diarios de Santiago y Valparaiso la han reproducido y comentado favorablemente.

Con recuerdos á su distinguida familia, soy de Ud. como siempre su amigo y S. S.

E.

Consejo Gral. de Educación

Despues de más de un mes consiguió ayer sesionar esta importante repartición pública con la asistencia de los vocales doctores Aniceto Latorre, Joaquin Corbalan y José Saravia y señor Flavio Garcia, bajo la presidencia del Sr. Manuel Solá.

Resolviéronse muchos asuntos de importancia, entre lo que recordamos los siguientes:

Aceptar en detalle las propuestas para la construcción de muebles escolares.

Reabrir la escuela de Payogasta (Cachi) de acuerdo con el informe del Inspector Técnico.

Mandar refaccionar la casa escuela de propiedad del Consejo ubicada en el partido de Metan de acuerdo con la propuesta presentada por el maestro albañil Alejo Cantoya.

Ordenar las visitas de las escuelas de los departamentos del norte y este de la provincia, por el Inspector Técnico Sr. Montellanos.

Pedir al Poder Ejecutivo la entrega de la parte del edificio de propiedad del Consejo, que ocupaba la Cámara de Justicia, á objeto de instalar en ella el taller de trabajo manual.

Tambien resolvió que solo se le descuente la cuarta parte del sueldo que goza el escribiente de la Secretaría del Consejo hasta la chancelación del valor que se le dió como anticipo.

Agua potable

SU ANÁLISIS

Hoy cayó por casualidad en nuestras manos el diario oficial de la localidad, en el que nos tropezamos con un artículo editorial *sui géneris*, publicado hace dias, sobre agua potable, desafiando á la controversia sobre este tópico.

No encuentra aceptable para la economia animal de esta población, el agua que se expende de los pozos del Rio Arias y Campo de la Cruz, sentando teorías muy originales al respecto, como la de que solo con una gran masa de agua se puede hacer un buen análisis químico de ella, ó que las corrientes subterráneas del Campo de la Cruz arrastran materias orgánicas.

El agua de los pozos á que nos referimos ha sido ya analizada cuidadosamente, por medio de la oficina química municipal y tambien ha sido analizada en Buenos Aires, encontrándola regularmente aceptable para la alimentación animal, siendo más pura la del Campo de la Cruz,—y esto es natural, porque á una profundidad de 15 y 20 metros en terrenos que no son permeables, ¿qué matérias orgánicas pueden arrastrar las corrientes subterráneas de agua?

Que se nos diga que el agua del pozo del Rio Arias puede contener materias orgánicas, convenido, porque las corrientes que lo surten, atraviesan terrenos completamente permeables y á muy poca profundidad.

Convengamos tambien en que indudablemente sería mejor el agua del manantial de Las Costas ó de la quebrada de San Lorenzo y eso si el exámen bacterológico no dice que contiene en abundancia el bacilus del paludismo; pero hoy, dado el estado de las finanzas de nuestro país y la indeferencia de las autoridades nacionales por mejorar las condiciones de los habitantes del norte de la República, seria una utopia pensar en que podriamos aprovechar de ellas.

Hay, pues, que conformarse con lo que tenemos, pues resulta estéril eso de predicar cuando no hay quien quiera oirnos.

SOCIAL

VIAJEROS—Despues de una larga temporada de campo, se encuentra en ésta el distinguido caballero Dr. Aniceto Latorre, acompañado de su señora esposa.

—Por tren de ayer ha regresado á esta capital el Dr. Bernardo Frias procedente de la metrópoli, donde fuera en viage de placer.

—Por el mismo tren y de igual procedencia, ha llegado á ésta el comandante Morcillo.

ENFERMAS—Desde hace varios dias encuéntrase enferma de algun cuidado la señorita Eneida Delgadillo atacada de una enfermedad peligrosa, siendo muy visitada por sus relaciones.

—La apreciada señora Prediliana Torino de Zerda continúa en el mismo estado en la grave enfermedad que la tiene postrada.

CULTO—Desde ayer, conforme lo habiamos anunciado, se ha comenzado á celebrar en el templo de San Bernardo las grandes y solemnes funciones religiosas con que termina el novenario de N.S. del Cármen, en las que toman parte una orquesta y un coro escojido, con asistencia de una numerosa y selecta concurrencia.

Mañana se efectuará la última función, la que por los preparativos será la mas solemne y concurrida, con sermon, el que está á cargo del reputado orador sagrado Dr. Juan Isella. Por la tarde del domingo se efectuará la procesión de esa imágen.

Circo Raffetto

Las dos funciones dadas el jueves y viérnes de la presente semana por la gran compañia de acrobacia y pantomimas que dirige el popular Pablo Raffetto, (á) 40 onzas, han llevado á su circo una numerosa concurrencia.

«La Féria de Sevilla» presentada por primera vez en Salta en esas dos noches, fué la novedad que atrajo ese público ávido de conocer la pantomima de costumbres españolas del tiempo de Luis XV, que habia merecido tanta aceptación en los pueblos donde ha sido representada.

Indudablemente «La Féria de Sevilla» con sus canciones populares, sus bailes de la Jota al estilo aragonès, la característica de los trajes andaluces y sus juegos propios de las costumbres de los pueblos del medio dia de España, en las èpocas de antaño, tenian que gustar á nuestro público por el recuerdo que trae del origen de la raza de que procede. Por eso es que no mermaba sus aplausos, en reconocimiento á las buenas condiciones de artistas, que demostraron muchos de los que forman el personal de la compañía.

Para esta noche y mañana se anuncia la repetición de esta misma pantomima, en cuyas funciones no dudamos que el Circo tendrá un lleno igual al de la primera noche.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

Botellas vacias
Los suscritos, pagamos un peso por la docena de botellas vacías de «Cerveza Palermo» que entreguen en nuestra casa.
451 v. Jl. 17 *García y Urrestarazu*

†
LUIS CASTRO
(Q. D. D. G.)
Falleció el 16 de Julio de 1898
Su esposa Dámasa Cabezon de Castro, sus hijos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales de cabo de año que por su eterno descanso se celebrarán en las iglesias de la Merced, San Alfonso y Seminario el dia 15 y 16 del corriente – Favor que agradecerán eternamente.— 508 v Jl 15

†
DIONISIO A. PEREYRA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Julio de 1898
Mercedes Gómez de Pereyra, esposa; Fernando, Dionisio, Francisco, Genovera, Avelino, Palmira, Cármen y Cárlos Alberto, hijos; y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se celebrarán en los templos de Ntra. Sra de la Candelaria, San Alfonso, San Bernardo y Ntra. Sra. de las Mercedes, el 19 del corriente. Favor que agradecerán eternamente. 521 v Jl 18.

Noticias

Nuevo método para curar la sarna—El cónsul argentino en Barcelona (España) en nota pasada al ministerio de Relaciones Exteriores recomienda la aplicación de un nuevo método para curar la sarna en el ganado, particularmente en el lanar, que se ha puesto en práctica en Francia con el mejor éxito.

A fin de divulgar su conocimiento entre los hacendados de nuestra provincia, damos á continuación la composición de la materia empleada para ello:

Se mezclan 140 gramos de cal viva y 350 de azufre sublimado en 25 litros de agua de pozo. El todo se disuelve en un caldero durante una hora haciéndolo hervir y reemplazando constantemente el agua que se evapore por la ebullición.

En el momento del baño se añaden 60 gramos de ácido sulfúrico ordinario, disuelto en 250 gramos de agua, hecho esto el azufre se precipitará y como es natural el agua tomará un tinte lechoso.

Con esta mezcla se podrán tratar diez carneros, préviamente esquilados y lavados con jabón negro.

La operación se repite durante cinco dias, despues de los cuales el resultado será positivo.

Viaje presidencial—Comienza ya á hablarse, dice un colega bonaerense, sobre la probable postergación del viaje presidencial á Rio Janeiro por algunos dias hasta el 10 de Agosto próximo.

Se preguntará la causa que obra sobre el ánimo del general Roca para aplazar su ruidoso y anunciado viaje presidencial que, como el emperador Bonaparte, va á celebrar la conferencia de Tilsit con el otro *czar* para repartirse el dominio sud-americano. Alguien dirá que ese plazo obedece á la grave cuestión económica que se debate y en la que está interesada la Nación entera, que los valiosos intereses nacionales que se juegan exige la presencia del general y que ella es necesaria para la acti-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

vidad en la gestión de los negocios públicos; pero el que tal cosa piensa se equivoca: la postergación del viaje presidencial solo obedece á la necesidad de dar un abrazo á Pellegrini, y asegurar su concurso.

De Chicoana—*Señor Director de EL CÍVICO*:—En mi jira por este Departamento, he notado que la Comisión municipal se preocupa de los verdaderos intereses que le están encomendados; pues á su honrradez administrativa y economias implantadas en su presupuesto, se debe el que este Departamento sea sin temor de equivocarme, el que tiene en mejores condiciones sus caminos vecinales: para este objeto se ha adquirido carros, mulas, herramientas necesarias, etc., que le proporcionan la facilidrd de componer los desperfectos en el acto de notarse en cualesquiera de las obras que tiene entre manos, entre las que figuran el empedrado de las calles, ornato de la plaza, limpieza, alumbrado, etc.

No terminaré haciendo un acto de verdadera justicia—sin dejar de encomiar el celo y actividad del Sr. Comisario municipal D. Joaquin Caro,—quien sin dilación alguna hace prácticas no solo las resoluciones de la Comisión sino tambien la de su privativa incumbencia.

Ojalá tomaran este ejemplo las municipalidades de los demás departamentos para que sean dignas del público y del P. E. de la Provincia por la confianza en ellas depositada al confiárseles dicho cargo.

Hasta vuelta de correo, salúdalo.

El Corresponsal.

Chicoana, Julio 14 de 1899.

Pasageros—Han llegado á esta capital por tren del Sud los pasageros siguientes:

Comandante Morcillo, procedente de la capital federal y el señor Celestino Zurro, del departamento de Metan, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Sr. Miguel Carusi y familia, procedentes de Campo Santo, quienes tomaron alojamiento en el Gran Hotel.

Defunciones—Durante las últimas 48 han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En la parroquia del Rectoral un feto; en el partido de Leser, Maria Chaves, de nueve meses de edad, sin asistencia médica; en el Hospital, Marta Josefa, de 60 años, argentina, viuda, labradora, y Fermin Carbonera, de 60 años, boliviano, soltero, jornalero.

AVISOS

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502.v.Ag.11. *Reimundin Hnos.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de gal. Precios sin competencia.—Calle Victoria N° 45.

284.v.D 31. *Mariano Boedo*

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v.S.4. *El Secretario.*

JUZGADO NACIONAL

Bases de licitación de las obras de reparación que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Sección Dr. David Zambrano, llámase á licitación para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras públicas, que se encuentren en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos $^m/_n$. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorera del Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se descontará el 10 °/₀ que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra; lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 °/₀ del valor del presupuesto, ó sean $^m/_n$. $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina de un 5 °/₀ del valor de la propuesta en dinero ó en titulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899.

Waldino Riarte,
Strio.

459.v.Jl.20.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la N°. 335 y N°. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre. 22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1006—P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:

661—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Fermacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Compañía.

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

1020—P

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cía. Caseros Núm. 194

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA, FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacias, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag 8. RAFAEL DEL CARLO.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

ANTONIO RAVIZZA.

450—v jl.20

AMARO FELSINA de GIO: BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda á digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas.

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Setiembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arístides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra Stout Argentina

Stout Argentina Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. Concesionario en SALTA: J. NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018—P. LIBERTAD. ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre-Rios. 509 v.Ag.12.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan. se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163. Ind. *Juan Torrejon.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes annunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar al préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

POR LOS MISMOS

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de mil cuatrocientas diez y nueve hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos estensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, estensos corredores, gran cauchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18 569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899. 473.v.Jl.27.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 14/396 Série P C

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extensión superficial de ciento ochenta y ocho mil hectáreas ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la division de la Provincia de Jujuy, con los señores Zeballos al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabaña" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la serrania de "Colansuli" y "Culebrilla" lindando con los Sres. Canchi las serranias de "Torre Morada" hasta la palca de "Escuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Belmonte este mismo rio; Sud, las serranias de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrés" propiedad de Alfredo Eguia; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que van desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" es para la Provincia de Salta de la de (Iruyan) Jujuy (Humahuaca)—Esta venta se hará ad-corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899. 469.v.Jl.23

POR EL MISMO

Núm. hipt. 153/5748 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Josefa T. de Boedo; Sud, con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $2.747-728. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v Ag 29.

Por Juan E. Velarde

Nº. hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi", con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacob Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el esceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899 471—v.jl.27

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 82/4595 Série D

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced", departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Casi todo el terreno está cultivado. Poseé maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Jesus Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Gallo y D. Pastor; Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4.560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4 243-263 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl.28

por Juan E. Velarde

FINCA EN LA CANDELARIA
JUDICIAL—SIN BASE

El dia Jueves *27* del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE y al contado, una linda finca ubicada en el Departamento de la Candelaria, partido del Tala, denominada «Pantanillo». Sus limites son: al Norte, las cumbres de las serranias del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serrania del Pelado, que la divide de los Departamentos de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas, desde el ya nombrado Cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la provincia de Tucumán, y al Este, las juntas de los quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Anta. Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos L. Chossig en la suma de DOS mil pesos.

La extension es de 2.800 á 3.000 hectáreas, mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca contra D. Joaquin Rodriguez: Salta, Julio 13 de 1899. Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 27 del corriente mes, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.

522 v.Jl.25. JUAN E. VELARDE.

POR EL MISMO

Carruajes para mensageria
Ejes, Elásticos, Llantas, etc.
POR LO QUE DÉN

Por cuenta y órden de su dueño, venderé el dia sábado 12 de Agosto de 1899, á horas 5 p. m. en el local Boulevard Belgrano, entre Jujuy y 11 de Setiembre, (antiguo canchon de Alvarado) donde estará mi bandera de remate, 5 *carruajes* especiales para mensageria, de construcción sólida y con materiales de primer órden; y además un buen surtido de *elásticos, ejes, llantas* y muchos otros objetos de ferreteria.

Liquidación forzosa, sin base, y sin retirar lote.

Buena oportunidad para comprar excelentes carruajes y establecer servicios de mensagerias á los departamentos. Un lindo negocio, con poca plata.

Los interesados pueden examinar en el local antes fijado los carruajes y demás objetos.

523.v.ag.12. JUAN E. VELARDE.

POR EL MISMO

FINCAS EN RIVADAVIA
CASI POR LA NADA
Judicial

El dia 20 de Julio de 1899 á horas 4 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija los inmuebles siguientes, ubicados en el departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1—Tasación: $ 500. Base $ 250.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 3 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la Estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13. Tasación: $ 900. Base $ 450.

3º Estancia "Cabeza del Tigre" ó sea el lote Nº 14. Extension: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia Nº 7; al Este, con la Nº 31; al Sud, la Nº. 21, y al Oeste, el Nº 13. Tasación: $ 900 Base $ 450.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. Napoleón Poma contra D. Ramón Galván.—Salta, Junio 30 de 1899 — Constando de autos no haber tenido lugar el remate por falta de postores, y de conformidad con el artículo 477 del Código de Procedimientos C. y C., procédase nuevamente á la venta en remate público de los bienes raices embargados con la reducción del 25 % de su tasación por el martillero Juan E. Velarde, señalándose el dia 20 de Julio para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalides de ley.—Torino—Ante mi E. Guibert.

Por más datos, al suscrito

490—v.jl.19 JUAN E. VELARDE.

POR EL MISMO

ESPLÉNDIDA CASA
Construcción moderna
BARRIO INMEJORABLE
Atención capitalistas
COMO JUDICIAL

El dia miércoles 19 de Julio de 1899 á horas 2 p. m en punto, en el local del Banco Provincial de Salta y por resolución del Directorio de este establecimiento venderé en remate público, con la ínfima base de $ 9.000 la hermosa casa, de material cocido construción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero números 49 y 51 á media cuadra del Mercado San Miguel, que es, sin disputa, uno de los mejores barrios de esta ciudad, por lo sano y comercial. Tiene dos habitaciones á la calle y siete en el interior; dos galerias, tres patios enlajados el primero con laja canteada; dos corralones; pozo de balde, letrina, cocina, etc. Extension: 11 metros 95 centímetros de frente, por 61 metros 90 centímetros de fondo. Limita: Este, calle 20 de Febrero; Norte propiedad de la testamentaria Luis Castro; Sud, propiedad Restituta Manrupe; Oeste, propiedad Padro de la Cuesta y hermanos. Venta *ad corpus.*

El comprador abonará un 20 % al contado y el resto con amortizacion de 5 % trimestral é interés del 8 % anual, hasta la extinción de la deuda. La casa quedará afectada á este pago.

Los gastos de escrituración, comisión del martillero, avisos, etc. son por cuenta del comprador, el que deberá entregar como seña $ 500 en el acto del remate. En caso de desistir, ó no entregar el resto hasta enterar el 20 % de la compra dentro del término de 1º dias, perderá la seña.

El Banco se reserva el derecho de aprobar ó no el remate.

Por mas datos ocúrrase al Banco, donde pueden examinarse los títulos de propiedad ó al subscripto.

484. v.Jl.18. JUAN E. VELARDE.

POR EL MISMO

Remate pichincha
INMUEBLES SIN BASE
Casa en la calle Florida—Finca en Chicoana—Terreno en el Rosario de la Frontera—La manzana Nº. 7 en el Campo de la Cruz
JUDICIAL

El dia jueves 20 de Julio de 1899, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, sin base y al contado los inmuebles que á continuación se detallan, pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero.

1º CASA EN LA CALLE FLORIDA—Nº 222 al 228—17 1/2 varas de frente por 50 de fondo, más ó menos. Lindando: Naciente, propiedad de los Quiroz; Sud propiedad de Eduardo Escudero; Norte, propiedad herederos Sanchez, y Poniente, calle Florida. Ha sido tasada en $ 4.000. Se vende sin base.

2º FINCA EN CHICOANA—Consta de tres fracciones que hoy forman una sola finca. La primera fracción limita: Norte, propiedad Amelia Córdoba; Sud, Luciano Córdoba; Este, antiguo camino á Sumalao, y Oeste, herederos Molina y Paschetti. La 2ª fracción limita: Norte, los barrancos que la dividen de la propiedad herederos Segundo Burela; Sud, herederos Agapito Aguirre; Este, antiguo camino á Sumalao; Oeste, herederos de Molina y Paschetti. La 3ª fracción limita: al Norte, el Riacho; Sud y Este la finca Calvimonte; Oeste, camino á Sumalao. Tasación ps. 6.000. Se vende sin base.

3º TERRENO EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA—Limita: Norte, el Lote Nº 162; Sud, lotes Nº 156 y 158; Este, calle Sarmiento, y Oeste, lote Nº 159 del plano del ingeniero Rauch. Tasación ps. 180 Se vende sin base.

4º La manzana Nº 7 del plano del Campo de la Cruz levantado por los ingenieros Cornejo y Solá. Tasación ps. 180. Base para la venta: ps. 90.—Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Julio 3 de 1899—Lo decretado en la fecha en cuanto á los bienes rematados y en cuanto á los otros que no han sido vendidos, sáquense nuevamen-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

te á remate, sin base, por el mismo martillero Sr. Velarde, escepción hecha de la manzana Nº 7 que deberá rematarse con la rebaja del 25 %; publíquense los edictos respectivos en los diarios EL CIVICO y «La Razón». Señálase para que tenga lugar el remate el dia 2? del corriente horas 4 p. m. Al 1º punto del precedente escrito, como se pide,—fíjándose al efecto, el dia 7 del presente. Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí: R. Lopez. 495 vjl.19

Por Pablo Saravia

SIN BASE—JUDICIAL

Finca en Campo Santo

Propia para la agricultura y cria de ganado

El 17 del corriente, horas 2 p m. en el local de la calle Alvarado Nº 168 y 170 procederé á vender en público remate una finca denominada "Unchina, ubicada en el departamento de Campo-Santo, perteneciente á D. Benedicto Figueroa.

Límites: Norte y Naciente con propiedad del Sr. Mateo Tamayo, al Sud con propiedad del Sr. Antonio Alarcón y al Poniente con propiedad del Sr. Mariano Reyes.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 3 de 1899. —Por el informe que antecede y proveyendo al escrito de fjs. 45, procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin limitación de precio, de conformidad con el artículo 478 del Código de Procedimiento C. y C. por el martillero D. Pablo Saravia, señalándose el dia 17 del corriente para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Torino — Ante mí: E. Guibert. 494—v.jl.16

POR EL MISMO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Situación inmejorable donde nadie vende

Excelente venta

A media cuadra de la Plaza, con Tramway á la puerta.

¡OJO PICHINCHEROS!

Base de venta: $ 21 656.51 ctvs.

El dia 20 de Julio venderé en público remate, por órden del Banco de la Nación Argentina, en el local del mismo establecimiento, horas 3 p. m una hermosa casa de altos con 19 habitaciones y 4 patios, y todas las dependencias necesarias; está ubicada en la calle Libertad entre Caseros y Alvarado núms. 265, 267 y 269.

Los límites son: Banco Provincial de Salta, Norte, propiedad de la Sra. viuda de San Miguel, ó casa que fué de Carol ó de sus herederos; al Poniente, casa de D. Salustiano Sosa y al Naciente la calle Libertad.

Esta propiedad está gravada en la suma de 8.323.80 $ en el Banco Hipotecario Nacional, de cuya deuda se hará cargo el comprador en las condiciones de ese establecimiento y por el excedente pagará el 10 ojo al contado y una letra á favor del Banco de la Nación por el saldo, con la amortización trimestral del 5 ojo y el interés mensual del establecimiento.

Esta venta se hará ad-corpus.

Los gastos de escrituración y comisión al rematador será de 2 ojo por cuenta del comprador. Los interesados pueden verse con el Gerente del Banco de la Nación ó con el subscripto.

Pocas veces se presentará la oportunidad de con poco desembolso poder adquirir una magnífica propiedad como la que remataré, pues el comprador no tendrá sinó desembolsar el 10 ojo al contado, sobre el excedente de lo que adeuda la propiedad al Banco Hipotecario Nacional; por lo demás tendrá las facilidades de pago que mas arriba se expresan.

492.v Jl.19. PABLO SARAVIA.

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Importante remate

Ojo—capitalistas—Ojo

La mejor finca de la provincia

Á UN PASO DE LA CIUDAD

Con agua propia y abundantísima

Base para la venta 80.000 pesos al contado

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, de fecha de ayer, se ha de vender en público remate y á la más alta postura, el dia 17 de Julio próximo por el martillero D. Pablo Saravia, la finca denominada "San Francisco" y adyacentes «Marquesa», "Vega" y "Valdivia" ubicada á una legua más ó menos de la ciudad y perteneciente á los señores Miranda herederos.

Esta finca con todos los edificios y plantaciones ha sido tasada en $ 120.000 m/n y los límites generales de ella son: al Norte, propiedad de la señora Constanza P. de Waigual; al Sud, el Rio Ancho; al Naciente, el camino denominado Isla, y al Poniente con el camino nacional á Cerrillos. Dicha propiedad con sus cercos, agua, servidumbres, alfalfares y edificios, tiene una superficie de 7.109 hectáreas y una fracción segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Bocchino.

El remate se efectuará con sujeción á los Arts. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Junio de 1899 —WALDINO RIARTE, secretario.

En virtud de este edicto, procederé á vender en público remate, á horas 2 p. m. en mi escritorio Alvarado Núm. la propiedad perteneciente á Miranda herederos. Llamo la atencion de los señores capitalistas sobre esta hermosísima y productiva finca, la que puede considerarse como una de las mas valiosas de esta Provincia, por sus excelentes terrenos, abundante agua y por su proximidad á esta ciudad.

La base con que la sacaré á remate no presenta la cuarta parte de su valor, lo que quiere decir que es una pichincha que los hombres de capital no deben dejar escapar.

Los interesados pueden visitar desde ya la finca, llámoles la atención sobre la visión de los potreros y distribución del agua—PABLO SARAVIA. 491 v. Jl. 16

POR EL MISMO

Base pesos 23.333.33 cs.

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr D. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte del corriente, á horas tres p. m. por el martillero don Pablo Saravia, la finca denominada «El Cármen» ubicada en el Departamento de San Cárlos y perteneciente á los herederos del señor Miranda.

Esta propiedad, con todo el edificio, cercado y plantado, limita: al Norte, propiedad de la señora Micaela Ruiz de los Llanos; al Sud, el «Rio Angastaco»; al Naciente el "Rio Calchaquí»; y al Poniente, la señora María G. de Lavin Felicidad G. de Uriburu y don José Gorostiaga.

Ha sido tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional, y el remate se ha de verificar con sujeción á los artículos 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Julio 6 de 1899.

WALDINO RIARTE. Secretario.

En virtud del anterior edicto, procederé al remate de la finca "El Cármen" el dia y hora señalado. En el local de la calle Alvarado Núm 170

499.v.Jl.19 PABLO SARAVIA

Por José D. Soliverez

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Una hermosa casa en el Rosario de la Frontera—Terrenos en el partido del Naranjo—Base reducida—Aprovechar la ocasión.

El Miércoles 26 de Julio á horas 3 de la tarde en el local en donde estará la bandera de remate Florida esquina Victoria, procederé á vender por cuenta y órden de sus dueños la hermosa casa ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera perteneciente á la familia Courtade.

La propiedad mencionada está situada en la calle 9 de Julio.

Mide 40 varas de frente por 120 de fondo á la calle Avellaneda.

Tiene 14 habitaciones de primera, un corredor de 48 varas por tres de ancho. Hay hermosas plantaciones frutales: manzanos, perales, ciruelas, cerezas, duraznos, ect. Lindísimas parras con sus encatrados de alambre. Un motor de viento proporciona agua para el regadío y demás necesidades, con depósito y tuberías para la distribución del agua en todas direcciones.

La casa es de techo de azotea, con un doble techo de fierro galvanizado.

Su costo es de mas de 1.500 pesos moneda nacional.

Todo el resto de la propiedad está cerrada con sólidas paredes de cal y piedras de 2 1/2 metros de altura.

En fin, una lindísima propiedad de construccion nueva reuniendo todas las comodidades deseables.

Excelente ubicacion. Barrio de gran porvenir.

Su costo total es de 8 mil pesos, paga contribucion fiscal por valor de 7 500 pesos.

Base de venta: 4 mil pesos m/n. al contado.

Al mismo tiempo venderé un hermoso terreno ubicado en el partido del Naranjo. Mide 19 1/2 hectáreas. Terrenos de cultivo cercados. El acequia comunal tiene la toma en el mismo terreno. Está á 11 cuadras del pueblo del Naranjo. Hay varias plantaciones de árboles frutales, etc. Base de venta: *quinientos pesos*.

Las propiedades mencionadas se venden á tan bajo precio en razon de ausentarse sus dueños fuera de la provincia.

Aprovechar la pichincha.

Para la forma del pago y otros antecedentes, ocurrir al subscripto.

515.jl25. J. D. SOLIVEREZ.

POR EL MISMO

Fincas y Casa en Campo Santo

JUDICIAL

El dia 24 del corriente en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez ubicado en el Dpartamento de Campo Santo

Una finca denominada «Quisto» con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro restrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor, construccion de adobe. Agua propia derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino vecinal de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr Juan C. Tamayo, y Norte con el arroyo del "Quisto"

Tasada en **$ 7.000.** Base de venta **cuatro mil seiscientos sesenta y seis** pesos 66 centavos m/n.

Una finca chica en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gomez, por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia, Poniente, la calle pública, Sud, con propiedad que fué de Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 3000. Base de venta 2.000 pesos m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, estando cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente con la calle pública, Poniente con terrenos de la finca «La Ramada», Norte con José Argañaras y Sud con Santiago Isolis.

Ha sido tasado en 300 pesos. Base de venta 200 pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Julio 3 de 1899.—A mérito de lo solicitado ó informado por el Secretario, apruébase la tasación de los bienes de este concurso, practicada por el perito Sr. Damian Figueroa y véndase en remate público estos mismos bienes por el martillero propuesto D. José D. Soliverez. Fíjase como base del remate las 2/3 partes del precio de tasación. Señálase el dia 24 del corriente para que tenga lugar el acto del remate.

Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Lopez.—Ante mí: *R. Lopez*. Secretario. 516.v.Jl.26.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento.—Villa de San Antonio, Julio 14 de 1899 —*Felix C. Vargas*, Juez de Paz.—520.ag.15

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año Dª. Emeteria Montial de Guaimás, ante este Juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores.—Cerrillos, Junio 17 de 1899 —Waldo Villarroel—J. de P. 460—v jl 21

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D Navor Frias, para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.

Salta, Junio 13 de 1899. —Ramón Lopez—Stario. 445v.Jl.16

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado D Santiago Courtade, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de derecho.—Salta, Junio 14 de 1899.—Ramon López. 447—vjl16

Habiéndose presentado D. Jesús Piazzola con poder y título bastante de D. Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por límites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D. Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899. *Ramon López*, Secretario. 521 v Ag.8

En el juicio testamentario de D. Bruno Alvarado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Junio 12 de 1899.—*David Gudiño* E. S. 463 v Jl.20.

Por disposición del suscrito Juez de Paz Suplente de este Departamento se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, en cualquier forma que sea, á la testamentaria de D. Manuel Negretti, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley.—Rosario de Lerma, Junio 11 de 1899.—*Juan J. Quevedo.* 47? v Jl. 5

Salta, Junio 18 de 1899.—Declárase concursado á D Anatolio Miranda. Nómbrase síndico provisorio al Dr. Juan C. Tamayo. Cítese por edictos á todos los que se crean con derecho como acreedores del concurso, por el término de quince dias.

Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes, libros y papeles del concursado. Dirijase exhorto á los jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado (Arts. 687 y 686 del C. de P. C. y C.)—SARAVIA—Ante mí David Gudiño Strio.

Notificación de acuerdo con el precedente decreto. Salta, fecha *ut-supra*.—*David Gudiño* E. S. 518 v.Jl.31.

En el juicio sobre escrituracion de una boleta de donacion remuneratoria que sigue D. Eloy Forcada en representacion de D. Santiago A. Pedraza contra D. Francisco Arroyo y esposa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José A. Saravia ha dictado los siguientes decretos: Salta, Julio 13 de 1899.—Autos para prueba.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, secretario.—Salta, Julio 12 de 1899 —Y vistos: á prueba por veinte dias comunes y prorrogables —Saravia—Ante mí: David Gudiño, secretario. —Lo que hago saber por el presente al Sr. Francisco Arroyo y esposa á los fines de ley.—Salta, Julio 12 de 1899 — David Gudiño. 514.v.Jl.20

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndoles valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 517.v Ag 14.

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J Cuello y Da. Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899.—Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J. Cuello y Teresa P. de Cuello. Nómbrase Síndico del concurso á D Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos. Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquense edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CIVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.—Artículos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial.—José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño. Strio. —Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes. Salta, Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio. 496.v Ag.16.

Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. Segundo R. Franco, para que en el término de 20 dias contados de la fecha de la publicación de este edicto se presente en esta Aduana Nacional á estar en derecho por sí ó apoderado, en el juicio que se le sigue por denuncia de contrabando de 4 tambores de coca.—Salta, Junio 28 de 1899.—*P. Abrego.* 463.v.Jl.16.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—In

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748 1—P

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

	Hora	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
Córdoba .... id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán .... id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán .... id	12 38	
Jujuy .... llega	7.00	
Gral. Güemes .... sale	P. M. 4 10	
Salta .... llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras

REGRESOS

	Hora	PASAGEROS
Salta .... sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy	6.50	
Gral. Güemes	9 00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán .... llega	6.00	
id sale	7 15	
Córdoba .... llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fé...id.	P. M. 10.55	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy .... sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V ...... "			V	
Palpalá .... "	7 15		2.08	
Perico .... "	7.50		2.46	
Pampa Blanca ..... "	8 20		3.35	
Gral. Güemes .... llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes ..... sale	10.20		4 35	
Pampa Blanca ...... "	10 55		5.08	
Perico .... "	11.43		5.50	
Palpalá .... "	12.30		6 30	
Rio Blanco .... "	V		V	
Jujuy .... llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta .... sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro .... "	8.45	
Campo Santo .... "	9.35	
General Güemes ... llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes ..... sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo .... "	5.15	
Mojotoro .... "	6.35	
Salta .... llega	7.30	

NOTA—Passasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta .... sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado .... id.	V	V	
Cerrillos .... id.	8.05	4.10	
La Merced .... "	8.25	4.30	
Zuviria .... llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria .... sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced .... id.	10.15	6.15	
Cerrillos .... id.	10.35	6.35	
Alvarado .... id.	V	V	
Salta .... llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin tr po Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A. Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11 1899. 512.v ag.13. *David Gudiño.*

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Salvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Olcodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CIVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaría del suscrito Salta, Julio 12 de 1899 —*Ramón Lopez* **Secretario.** 519.v.Ag.14.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 197

1007—P. **MAXIMO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar